

AUTORIDADES

Dr. Ángel Lombardi
Rector

MSc. Carmelo Chapero
Vicerrector Administrativo

MSc. María Mercedes Rodríguez
Vicerrectora Académica

MSc. Jesús Alberto Fuenmayor
Secretario

COMISIÓN CENTRAL DE EQUIVALENCIAS

MSc. María Mercedes Rodríguez
Vicerrectora Académica

MSc. Zulma Ortiz de Recasens
Coordinadora

TSU Arlenis Garrillo
Unidad de Equivalencias

Universidad Católica "Cecilio Acosta"
(UNICA)
Calle 96J N° 54-76, Urb. La Paz
Telf.: (+58) (0261) 3006800-3006948
Apartado Postal 65
Maracaibo - Venezuela
uequivalencias@unica.edu.ve
www.unica.edu.ve



UNICA

Excelencia Académica
y Compromiso Social

UNIVERSIDAD CATÓLICA "CECILIO ACOSTA"
VICERRECTORADO ACADÉMICO
COMISIÓN CENTRAL DE EQUIVALENCIAS
UNIDAD DE EQUIVALENCIAS

PROCESO DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS PARA UNIVERSIDADES PRIVADAS

Universidad Católica "Cecilio Acosta"
(UNICA)
Calle 96J N° 54-76, Urb. La Paz
Telf.: (+58) (0261) 3006800-3006948
Apartado Postal 65
Maracaibo - Venezuela
uequivalencias@unica.edu.ve
www.unica.edu.ve

Instructivo para el Proceso de Equivalencias

Según el **Artículo 182 del Reglamento de Equivalencia de Estudios, Reválida y Convalidación de Títulos, Certificados y Diplomas**, será de exclusiva competencia de las Universidades Públicas lo relativo a Equivalencia de estudios, la reválida de los Títulos Universitarios y de Educación Superior. De acuerdo con ese artículo: Todo el proceso debe hacerse a través de una Universidad Pública. Sin embargo, la Universidad Católica "Cecilio Acosta" (UNICA), mediante un acuerdo con el Vicerrectorado Académico de LUZ, sirve de facilitadora del proceso, recibiendo los recaudos del solicitante de equivalencia y elaborando un Informe Preliminar que luego debe entregarse a LUZ. **Artículo 10:** Se otorgará Equivalencia de una asignatura por otra del Pensum de estudios de una determinada carrera, cuando los contenidos programáticos de las mismas coincidan al menos en un 75% de su totalidad. **No podrá procesarse ninguna solicitud de equivalencias de estudio para acceder a carreras de Licenciatura o su equivalente que provengan de una carrera de Técnico Superior Universitario o su equivalente, en los casos en que el solicitante no haya egresado de la carrera corta.**

I.- QUIENES PUEDEN HACER EQUIVALENCIAS

*Egresados de Institutos Universitarios Públicos o Privados que desean cursar estudios en la Universidad Católica "Cecilio Acosta" (UNICA).

•Egresados y/o estudiantes de Universidades Nacionales Públicas o Privadas que desean iniciar una nueva carrera en la UNICA.

•Estudiantes de Instituciones Universitarias del exterior que desean ingresar a la UNICA.

•Estudiantes de Universidades privadas que desean continuar estudios en la UNICA.

II.- PROCEDIMIENTO PARA TRAMITAR EQUIVALENCIA:

1) Si estudias en Maracaibo debes retirar el Instructivo para el proceso de Equivalencias, la Planilla de Solicitud de Equivalencias de Estudios para Universidades Privadas y el Formato para la rotulación de la carpeta en la Unidad de Equivalencias. (Módulo B, Dirección de Políticas Académicas y Servicios Estudiantiles), solicitar a Arlenis Garrillo. **Si eres de tutoría foránea** solicita estos requisitos al Administrador de la misma.

III.- DOCUMENTOS NECESARIOS PARA TRAMITAR EQUIVALENCIAS:

De la Institución de Procedencia: Fondo negro y copia del Título registrado (si es egresado), original y copia de las Notas Certificadas por el Secretario(a) de la Universidad o la autoridad respectiva, original y copia del Pensum de estudios certificado, Programas certificados originales firmados y sellados por la autoridad respectiva, de las asignaturas cursadas, aprobadas y solicitadas por equivalencias. Los códigos de los Programas, las Notas y el Pensum tiene que ser el mismo.

De la UNICA: Copia de la última Planilla de Inscripción (si está inscrito), copia de la preinscripción (si es el caso), los Programas Certificados de las materias a solicitar equivalencias.

IV.- ARANCELES A CANCELAR:

UNICA: 35,00 Bs.F. por concepto de Solicitud de Equivalencias (trámite Interno por Facultad).

-20,00 Bs. F. por cada Programa Certificado.

Cancelar en la Cuenta Bancaria: Banco Occidental de Descuento (BOD) 0116-0125-182125017625. (cambiar el recibo bancario en las taquillas de la Dirección de Administración por la Factura de Pago).

LUZ: Cancelar media Unidad Tributaria (UT vigente) por el estudio de cada programa consignado de materia aprobada en el instituto de procedencia y solicitada por equivalencias. en la Cuenta Bancaria: Banco Occidental de Descuento (BOD) Cuenta Corriente N° 01160101472101110322 a nombre de: LUZ- VICERECTORADO ACADÉMICO-INGRESOS PROPIOS. Este depósito con el **MONTO TOTAL EXACTO, NO DEBE TENER MÁS DE 3 MESES DE VIGENCIA A PARTIR DE LA CANCELACIÓN DEL ARANCEL RESPECTIVO.** El recibo bancario debe ser endosado con los siguientes datos: Nombre y Apellido, Cédula de Identidad, Dirección de hab. y teléfono).

-V.- PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN

•Esta debe ser consignada en una carpeta marrón tamaño oficio perforada y sujeta con un gancho, rotulada en la portada con los siguientes datos: Nombre y Apellido, N° de C.I., Instituto y carrera de procedencia, Carrera a Cursar en la UNICA. (este formato se le entrega en la Unidad de Equivalencias). **Presente La documentación en el siguiente orden de inclusión en la carpeta:**

1- Copia de la última Planilla de Inscripción (si ya está inscrito en la UNICA) o copia de preinscripción (si sólo está preinscrito). **2-**Programas de Asignaturas firmados y sellados en original (grapados cada uno) que deben ser enumerados uno por uno con bolígrafo y organizados siguiendo el orden de materias que aparecen en la Planilla de Solicitud de Equivalencias, los programas tienen que estar identificados con una pestaña indicando el nombre y semestre de la asignatura. **3.-** Fondo negro y copia del título registrado (si es el caso), **4-** Pensum de Estudios de Egreso Certificado original y copia. **5-**Notas Certificadas (copia y original). **6-** Copia ampliada de la Cédula de Identidad (en hoja centrada). **7-** Planilla de Solicitud de Equivalencias para Universidades Privadas. **8-** Recibo bancario de LUZ y Factura de pago de la UNICA. **Si eres estudiante de Maracaibo,** entrega todos los recaudos en la Oficina de la Unidad de Equivalencias. Si eres de **Tutoría foránea** consígnalos al administrador respectivo.

ATENCIÓN: Al recibir el resultado de Equivalencias, debe cancelar el arancel correspondiente por cada Asignatura Aprobada. Hacerlo en las cuentas bancarias de la UNICA, cambiar el depósito en las taquillas de la Dirección General de Administración y entregar copia de la Factura en la Unidad de Equivalencias (si estudias en Maracaibo) o al administrador de la Tutoría respectiva, para culminar el proceso.